

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, correspondiente al día 30 de julio de 2009, página 82 (número de inserción 01/2.824/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 82, en el punto 9, apertura de las ofertas,

Donde dice: "Ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y resto de documentación, sobre 2.A) y sobre 3".

Debe decir: "Ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y resto de documentación, sobre 2.B) y sobre 3".

(03/26.372/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO "SEVERO OCHOA"

Resolución de 10 de julio de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, número 123/2009 para la adjudicación del contrato de suministros "Adquisición de vendas, apósitos y material fungible de traumatología".

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario "Severo Ochoa".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Servicio de Suministros.
  2. Domicilio: Avenida Orellana, sin número.
  3. Localidad y código postal: 28911 Leganés (Madrid).
  4. Teléfono: 914 818 497/914 818 411.
  5. Telefax: 916 938 843.
  6. Correo electrónico: No.
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: — <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de septiembre de 2009.

d) Número de expediente: 123/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Procedimiento abierto.
- b) Descripción: Adquisición de vendas, apósitos y material fungible de traumatología.
- c) División por lotes y número de lotes: 26.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  1. Domicilio: Avenida Orellana, sin número.
  2. Localidad y código postal: 28911 Leganés (Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV: 33141100-1.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios. Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 221.598,13 euros. IVA (7 por 100): 15.511,87. Importe total: 237.110 euros.
  5. Garantías exigidas:
    - Provisional: No procede.
    - Definitiva: No procede.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
    - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
      - Solvencia técnica: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
      - Solvencia profesional (en su caso): No procede.

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
  - d) Contratos reservados: No procede.
  7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2009.
    - b) Modalidad de presentación: Formato papel, según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Dependencia: Registro General del Hospital Universitario "Severo Ochoa", presentarán los sobres números 1, 2A, 2B y 3 de ocho y treinta a catorce horas.
      2. Domicilio: Avenida Orellana, sin número.
      3. Localidad y código postal: 28911 Leganés.
      4. Dirección electrónica. No procede.
    - d) Admisión de variantes: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia de ejecución del contrato.
  8. Apertura de ofertas:
    - b) Localidad y código postal: Avenida Orellana, sin número, 28911 Leganés (Madrid).
    - c) Fecha y hora: La documentación del sobre número 2A del PA 123/2009 se abrirá el día 6 de octubre de 2009, a partir de las diez y quince horas, en acto público, en la Sala de Juntas anexa a Dirección de Gestión del Hospital Universitario "Severo Ochoa". La documentación del sobre 2B, así como el sobre 3 del PA 123/2009, se abrirán el día 13 de octubre de 2009, a partir de las diez y quince horas en acto público, en la Sala de Juntas anexa a Dirección de Gestión del Hospital Universitario "Severo Ochoa".
    9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
    10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de julio de 2009.
    11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
    12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Leganés, a 10 de julio de 2009.—El Gerente del Hospital Universitario "Severo Ochoa", César Gómez Derch.

(01/2.867/09)

## Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se da publicidad al acuerdo alcanzado por la empresa "Eulen-Clinica La Zarzuela" y representantes legales de los trabajadores (PCM-200/2009).

Vista el Acta de la Mediación entre las citadas partes, que ha tenido lugar ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de dicho Instituto y en el artículo 2.f) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Dirección General,

### RESUELVE

Proceder a la publicación obligatoria y gratuita del presente Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.